

Jorge Peirano Facio, *Professor Emeritus* de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay

Presentación de la Dirección de *Prisma*

La Facultad de Derecho de nuestra Universidad propuso a la Dirección de *Prisma* la publicación del acto en el que se investió al Dr. Jorge Peirano Facio como *Professor Emeritus* de esta casa de estudios.

Prisma se complace en incluir en sus páginas el texto de la resolución del Sr. Rector, las palabras del Sr. Decano Dr. Augusto Durán Martínez, del Profesor Dr. Jorge Peirano Facio y del Sr. Rector Dr. José Luis Mendizábal S.J.

La Dirección

Resolución de nombramiento del Dr. Jorge Peirano Facio como *Professor Emeritus*

RECTORÍA

Montevideo, 20 de octubre de 1995.

VISTO:

La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Derecho Dr. Augusto Durán Martínez conforme al artículo 20 de los Estatutos, en el Acuerdo celebrado el 17 de octubre del corriente año, por la que se solicita al señor Rector el nombramiento del Profesor Jorge Peirano Facio como *Professor Emeritus* de la Facultad de Derecho;

CONSIDERANDO:

l) Que el *currículum* incluido en el expediente acredita que el candidato propuesto tiene relevantes méritos académicos universitarios, como docente, como investigador y como profesional comprometido en la formación de una

sociedad más justa y solidaria;

II) Que merece destacarse especialmente su brillante trayectoria como catedrático de Derecho Civil y su calidad de autor de prestigiosos trabajos jurídicos sobre el Derecho Positivo nacional;

III) Que en virtud del reconocimiento internacional a sus méritos académicos ha sido recientemente designado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de la República Argentina;

ATENTO:

A lo dispuesto por el artículo 16 literal i) y al artículo 27 de los Estatutos con la aprobación del Consejo Directivo;

El Rector de la Universidad Católica del Uruguay

RESUELVE:

I) Otórgase el título de *Professor Emeritus* de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga" al Profesor Dr. Jorge Peirano Facio;

II) Comuníquese y expídase por Secretaría General el Título correspondiente.

Dr. José Luis Mendizábal S.J.
Rector